



Policía Nacional - Gestión General

N.I.T. 800141397

ORDEN DE COMPRA

AUTOCARS SAS

N.I.T. 830031296-7

CARRERA 65 B No 13-92/16-10

Bogotá,

Atte: DIEGO ANDRES PULECIO ESPINOSA

autocars@autocars.com.co

Teléfono: +57 1 7399020

Número de Orden 101491
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**
 Fecha de Emisión **06/12/22**
 Fecha de Vencimiento **30/06/23**
 Comprador **José Luis Peña Ulloa**
 Ordenador del gasto **Didier Estrada Alvarez**
 Supervisor **Responsable de mantenimiento vehicular DIRAF**
 Teléfono **5159000 ext. 20176**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA PONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (CAMPERO HYUNDAI)**

Enviar a

Policía Nacional - Gestión
 General
 calle 64g
 90a 04
 bogota
 Colombia
 Atte: GRUPO DE MOVILIDAD

Facturar a

Policía Nacional - Gestión
 General
 calle 64g
 90a 04
 bogota,
 Colombia
 Atte: José Luis Peña Ulloa

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 56222 VF 045311	MT-162. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	3.276.000,00	3.276.000,00
2	CDP 56222 VF 045311	MT-162. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	3.276.000,00	3.276.000,00
3	CDP 56222 VF 045311	MT-162. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	3.276.000,00	6.552.000,00
4	CDP 56222 VF 045311	MT-162. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	3.276.000,00	3.276.000,00
16.380.000,00 COP						

Certificado Bancario

Miércoles, 27 de Enero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS identificado(a) con NIT 830031296, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	05300663376	1997/07/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez

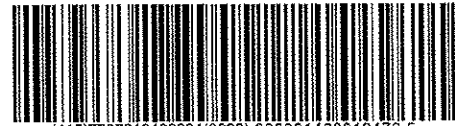
Banco



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14680194765



(415)7707212489984(8020) 000001468019476 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 1 2 9 6

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 65 B 13 92

42. Correo electrónico

autocars@autocars.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 3 9 9 0 2 0

45. Teléfono 2

3 1 0 5 6 0 7 8 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 5 4 2 | 4 7 3 2

51. Código

52. Número establecimientos

4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo